



CUT: 53544-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0106-2023-ANA

San Isidro, 03 de abril de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0390-2023-ANA-OA-URH y 0397-2023-ANA-OA-URH, de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0329-2023-ANA-OAJ, de fecha 03 de abril de 2023, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 173-2018-ANA de fecha 06 de junio de 2018, se designó al señor **JOHNNY CÉSAR CAYO SARAVIA**, en el cargo de confianza como Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua; quien posteriormente ha presentado su renuncia, la cual resulta pertinente aceptar, así como designar al profesional que desempeñe el referido cargo;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante los Informes de Vistos, indica que el profesional propuesto señor **AMADOR JERI MUÑOZ** cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0079-2022-ANA-GG, para ostentar el cargo de empleado de confianza como Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua; y opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI; y, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de Renuncia

Aceptar la renuncia presentada por el señor **JOHNNY CÉSAR CAYO SARAVIA**, al cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, conferido mediante Resolución Jefatural N° 173-2018-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo considerar su último día laboral el 03 de abril de 2023.

Artículo 2. Designación

Designar a partir de la fecha, al señor **AMADOR JERI MUÑOZ**, en el cargo de empleado de confianza como Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a los profesionales citados en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS MONTERO CHIRITO

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA